

Estado Nro. 126

Fecha: 29 de octubre de 2.020



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA**

Calle 8va Nro. 10-00 – Ofic. 117

Tel.: 8220813

J02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE AUTO
1900-31-10-002-2020-00236-00	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS	MAIRA SALOME SOLARTE	EWALD DAVID TAYLOR	INADMITE DEMANDA	28/10/2020
1900-31-10-002-2020-00237-00	CORRECCIÓN DE RESGITRO CIVIL	LICED MELISA IDROBO HERNANDEZ		PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA	28/10/2020

CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS DECISIONES RELACIONADAS, EN LA FECHA Y A LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE 01 DIA.

EL SECRETARIO,

FELIPE LAME CARVAJAL

